

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.-

En el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del AZUAY, a los veintidós días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Av. 28 de Marzo y Francisco Vidal, en el cantón Camilo Ponce Enríquez, se reúnen los socios de la **Compañía MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) SANTOS VICENTE CAMPOVERDE CAMPOVERDE con doscientas noventa y cuatro mil (294.000) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; 2) HERNAN PATRICIO CAMPOVERDE TORRES con tres mil (3000) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una; 3) JORGE LUIS CAMPOVERDE TORRES con tres mil (3000) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de trescientos mil 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 300.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Jorge Luis Campoverde Torres y, actúa como Secretario el señor Vicente Campoverde Campoverde, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía

El Gerente General lee el informe sobre transacciones económicas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2018, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".

A continuación, el secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometidos que fueron a consideración de la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas.-

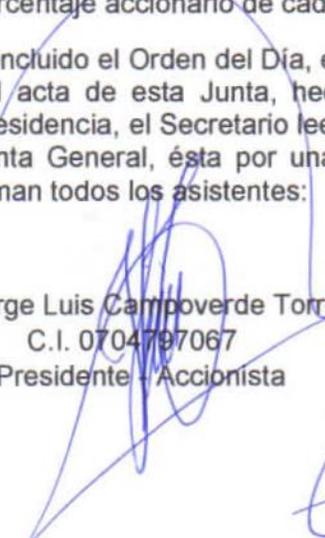
El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

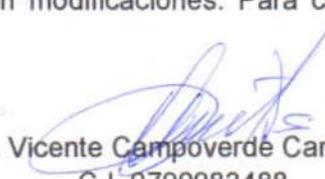
Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Destinar un equivalente al 5% de las Utilidades Obtenidas para Reserva Legal de la compañía, posteriormente distribuir entre los socios la utilidad restante del ejercicio económico del año 2018 en proporción al porcentaje accionario de cada accionista.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:


Jorge Luis Campoverde Torres
C.I. 0704797067
Presidente - Accionista


Sr. Vicente Campoverde Campoverde
C.I. 0700083488
Gerente General - Accionista- Secretario


Hernán Campoverde Torres
C.I. 0702936675
Accionista